

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO MOTORS S.A.
SALMOTORSA.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA**, ubicadas en el kilómetro 15.50 de la vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, los Accionistas: **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**, debidamente representada por su Presidente y como tal representante legal, Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un total del capital suscrito de **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario el Sr. Edmundo Marcelo Puente Gallardo y preside la Junta el Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del día: 1) Informe de auditoría Externa de los Estados Financieros 2013; y, 2) Aprobación de Estados Financieros 2012; . Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por unanimidad por los Accionistas. El Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones; luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- **PRIMERO:** Aprobar) Informe de auditoría Externa de los Estados Financieros 2013.- Seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- **SEGUNDO:** Aprobar los estados financieros; a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo; correspondiente al período contable terminado al 31 de diciembre del 2013 y comparativos con el año 2012, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente Acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.- - - - -

Sr. Edmundo Marcelo Puente Gallardo
Secretario de la Junta

199.

Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Accionista-Presidente de la Junta

199.

p. Salcedo Internacional Intersal S.A.
Accionista

195

Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Presidente